

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre. Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.

Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25 FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

LAS HECES DE UN RÉGIMEN.

Era una constitución completa y si no era perfecta, cualidad que no alcanzan las cosas de este mundo, por lo menos era perfecta.

Una autoridad suprema, la real, limitada por la santidad de un juramento y por la carencia de iniciativa legislativa; un Parlamento, nacional, basado en la sociedad misma, cuyos diversos componentes representaba exactamente; una gran variedad de códigos de carácter municipal extendidos por el territorio y acordes con las necesidades del mismo; una protección eficaz del indigenato al que le correspondían todos los cargos y empleos del territorio, salvas excepciones tasadas; un Cuerpo permanente diputado á la conservación y defensa de las leyes patrias y á la gestión de los negocios del Reino durante los interregnos parlamentarios, revocable y sujeto á residencia estrecha y nimia; una descentralización amplia que convertía á la nacionalidad en una especie de federación de organismos autónomos; un sistema de leyes, protector de los derechos é intereses de las diversas clases de la sociedad; la costumbre, jurada por ley fundamental sirviendo de valla infranqueable en todas partes á la acción invasora de los poderes públicos, garantizando el derecho que todo pueblo tiene de vivir en el estado legal que es más conforme á su naturaleza; una tradición viva que no toleraba la monomanía legislativa, las constituciones de papel ni la filosofía política individual; un espíritu jurídico, que, como el de los romanos ó el de los anglo-sajones, buscaba la reforma y evitaba la revolución, adaptando las instituciones viejas á las necesidades nuevas; una prohibición absoluta de aporrear las leyes existentes; he aquí algunos de los rasgos más pronuncia-

dos de aquella constitución, que por el mismo influjo del tiempo hubiese perdido todo sabor feudal y de privilegio, convirtiéndose en modelo de constituciones modernas.

Las pasiones la hundieron en el abismo. Su puesto según lo aseguran los enemigos de esta, enemigos apasionados, desprovistos de sentido crítico y por todo ello poco dignos de crédito, lo ocupa una autocracia irresponsable, inviolable, irresidenciable, con caracteres de imperio bizantino, con facultades de monarquía absoluta, con procedimientos de señor feudal; incoherente, que hoy dice «sí» mañana «no» y amenudo «que se yo»; semejante á Jano, no en tener dos caras, sino en tener dos apellidos, uno para el uso interno y otro para el uso externo; buzón en que la Fuerza Central deposita algunos desafueros y cartero que luego los reparte, legalizados al uso del país; padre á quien llaman padrastro; patriarca, á quien llaman tirano; administrador, á quien llaman pródigo; protector, á quien llaman parricida; sabio, á quien llaman ciego; ser viviente, á quien llaman suicida; autocracia sin rumbo, empujada por todos los vientos de la casualidad, que cuatro, cinco, ó á lo sumo, seis rurales, ejercen diciendo al tomar asiento en sus sillas curules:—Ahora hagamos un gobierno á imagen y semejanza del de nuestro colega el Emperador de Marruecos.

Más cuando las censuras son tan acres é injustificadas, sin otra rectificación basta exponerlas á la consideración pública para que esta, después de asimilárselas, les otorgue el crédito y consideración que merezcan.

LA PRENSA CATÓLICA.

En los actuales momentos es quizá

más necesaria que nunca, y esto por múltiples razones, la cooperación y los esfuerzos de la prensa católica para combatir el error y la impiedad. Ante los esfuerzos de la prensa impía por descatolizar á la sociedad, es el primero y principal deber de la prensa católica no desmayar en el combate, antes bien tomar como estímulo, para sostener con más vigor y pujanza la causa de la verdad, esas mismas tentativas, esas innobles añagazas de la prensa sectaria, y hasta la odiosa tolerancia que se le concede.

Más no es esto todo lo que se necesita; es también indispensable que entre las publicaciones católicas reine la mayor concordia, es necesario de todo punto que todos cuantos se dedican á la defensa de la Religión, emprendan su campaña partiendo de un mismo punto, de la firme adhesión á la Cátedra infalible, y encaminen sus trabajos al mismo fin, á la defensa y apoteosis de cuanto esa Cátedra proponga y enseñe.

De esta conformidad, de esta identidad de aspiraciones, depende, á no dudarlo, la eficacia de los trabajos que la prensa católica emprenda contra las teorías y manejos de los sectarios. Y esto no lo decimos nosotros; lo dice un colega de muchísima más importancia y autoridad, cual es *L' Observatore Romano*. Hé aquí sus palabras:

«La concordia de los católicos derrotará, sin duda, á los enemigos de la religión y de la sociedad civil; mas para que esta concordia pueda establecerse sólidamente, ha de fundarse en la verdad y en la justicia. Es necesario adherirse sin restricción ni debilidad alguna á las doctrinas de la Santa Sede; es preciso tomar por norma de nuestra conducta la palabra de Leon XIII, que ha declarado que las enseñanzas de la Santa Sede continúan en el *Syllabus* y en los actos apostólicos de sus predecesores y en sus Cartas-Encíclicas, enseñan claramente á los fieles como deben pensar y obrar en medio de las dificultades de los tiempos que corremos. En esta sumisión incondicional, en esta inquebrantable fidelidad, está la base de la concordia católica y la prenda segura de la victoria. La ad-

hesión inalterable á la palabra del Papa y el celo por obedecerla, serán el principio infalible de todas las restauraciones necesarias por que clama la sociedad: restauración religiosa, restauración moral, restauración política, en el sentido de que los Gobiernos no se olviden de Dios y de los deberes que imponen la fé y la moral católica. En el *Syllabus* de Pio IX y en las Encíclicas de Leon XIII se hallan con su claridad todas las reglas que ha de seguir el católico en la que se refiere á su conducta civil y aun política. Siguiendolas fielmente, pueden los católicos estar ciertos de obtener la victoria mejor que si siguen cualquier otro medio sugerido por la prudencia humana. Y la razón es fácil de comprender: porque el éxito está reservado á los que siguen solamente la, enseñanzas y consejos del Sumo Pontífice, cabeza de la Iglesia católica. Todos sabemos que en la actualidad la sociedad civil se halla en poder de las lógicas, y que el poder de la masonería consiste en la negación de las verdades dogmáticas y morales; luego la fuerza para abatirla y derrotarla reside en la afirmación de estas verdades, cuyo guardian y maestro es el Vicario de Jesucristo, el Romano Pontífice.»

Inútil nos parece añadir que estamos de todo punto conformes con lo que dice nuestro excelente colega de Roma. Esta ha sido siempre nuestra manera de pensar, y con este criterio hemos clamado y continuaremos clamando contra la propaganda impía y anticatólica.

Fieles á nuestro lema, no cesaremos de agregar nuestro poco valioso concurso á la grande empresa de hacer frente al error.

Muchos son los enemigos y grande es su celo y astucia satánicos; pero la victoria de la verdad es segura. Ni ha de desanimarnos la libertad é impunidad de que hoy gozan los enemigos del catolicismo; porque esto, aunque lamentable en sumo grado, no es ni será jamás garantía de triunfo para aquellos.

Mejor sería ciertamente que los encargados de dirigir la sociedad, mataran en principio los esfuerzos del genio del mal, no tolerando lo que se consiente, sobre todo en España donde

(145) FOLLETIN DEL "LAU-BURU"

DAVID COPPERFIELD

EL SOBRINO DE MI TIA

Novela escrita en inglés POR CARLOS DICKENS.

(Continuación.)

Tiene, sin embargo, un empleo en el mismo periódico; él es quien recopila los hechos que necesitan los adornos de una pluma más fértil.

Además ha sido licenciado abogado y sabe reunir una segunda suma de cien libras esterlinas al servicio de un procurador, cuyo estudio dirige.

Yo me he abierto también otra vía; no sin miedo y sin cesar de temblar, he creído poder ser autor.

Habia escrito en secreto algunas bagatelas y las mandé á un *Magazine* que las ha publicado.

Desde entonces he tenido el suficiente valor para escribir un gran número de cuentos y novelas, que me pagan regularmente.

De este modo tengo segura una renta mediana; y cuando cuento por los dedos los miles de libras que la componen, no me detengo hasta las tres mil.

Hemos abandonado la calle de Buckingham por un delicioso *collage* próximo al que poseía cuando experimenté el primer acceso de entusiasmo.

Mi tía no piensa vivir en él mucho tiempo, y sin embargo, habiendo vendido convenientemente su casa de Douvres, se propone ser nuestra vecina; y si no comprendéis esto os diré que significa mi matrimonio.

¡Si voy á ser esposo de Dora; las señoritas Spellow han dado su consentimiento, y es digna de verse la actividad que desenvuelven.

Miss Lavina, que es la encargada del ajuar

de la novia, no cesa de cortar patrones en papel gris; tan pronto discute con un comerciante que le traiga armado de su vara y expone sus géneros, tan pronto habla con una costurera que han tomado al día, y que cuando llega ó se va, se clava en el seno la aguja.

Mi idolatrada Dora se ha convertido en un maniquí; desde por la mañana hasta la noche no la dejan tranquila, pues siempre tiene que probarse algo; y cuando hace quince minutos que estamos solos, una importuna familia se presenta en la habitación diciendo:

—¿Miss Dora, queréis tener la bondad de venir un momento?

Miss Clarisa y mi tía recorren todos los almacenes de Londres, para contarme luego que han encontrado tal ó cual mueble que me conviene, y es necesario ir á ver.

Mejor sería que lo comprasen sin consultarme, porque cuando entramos en una quinillería para examinar un hornillo, Dora descubre un pabellón chino con campanillas, que no es más que una vivienda de perro, y se le antoja comprarla para Jip, á lo que es necesario acceder.

El pobre Jip no se acostumbra fácilmente á su nueva residencia; cada vez que entra ó sale, mueve las campanillas, y se asusta con semejante estrépito.

Mi buena Peggoty llega para ser de alguna utilidad y se pone inmediatamente al trabajo; su especialidad, según creo, pues siempre la encuentro limpiando, es la de arreglarlo y limpiarlo todo.

Su infortunado hermano ha aparecido entre nosotros; lo encuentro algunas veces en las calles de Londres, siguiendo á las mujeres de vida airada... Estoy seguro, examinando su grave fisonomía, que busca y teme encontrar.

¿Por qué tiene Traddles esta tarde un aire tan importante, al visitarme en el tribunal de los *Doctors' Commons*, donde voy aun de tiempo en tiempo, cuando me place y por la conveniencia? La realización del ensueño de mi juventud, se acerca... voy á sacar una licencia de matrimonio.

(Se continuará.)

la religion del Estado es la católica. Mas ya que así no suceda, nosotros cumpliremos nuestro deber combatiendo con la medida de nuestras escasas fuerzas la propaganda impia y protestando mil veces contra la tolerancia que se le concede.

La dimision del Ayuntamiento.

Los que hayan leído el extracto que ayer publicamos de la sesion que el jueves celebró el ayuntamiento de esta capital, saben que el último acuerdo adoptado en aquella, fué la aprobacion de una proposicion presentada por el concejal Sr. Echarte segun la cual nuestros ediles debian presentar la dimision de su cargo. Dijimos tambien que esta resolucion habia sido tomada por unanimidad, sin que salvara su voto ni se opusiera ninguno de los presentes.

En consecuencia, los veinte concejales que asistieron á dicha sesion, permanecieron en la sala consistorial, procediendo enseguida á la redaccion y firma de una esposicion en la que participan su acuerdo y expresan la renuncia de sus cargos al señor ministro de la Gobernacion. Esta esposicion, firmada en el acto por los veinte concejales ya dichos y poco despues por los que no habian acudido á la sesion, fué entregada anteanoche por el alcalde Sr. Garcia y Echarrri al Sr. Gobernador civil de la provincia, á la vez que una instancia pidiendo se sirviera dar curso á aquella.

No tenemos noticias de la entrevista que el Sr. alcalde celebró con el Sr. gobernador; solo sabemos que en vista de lo expuesto, ayer á las doce se reunió el ayuntamiento bajo la presidencia del gobernador Sr. Moreno.

En esa reunion segun nuestras noticias, el Sr. gobernador se enteró de los motivos que han influido en el ánimo de los señores concejales para adoptar dicha resolucion y conociendo y haciendo presente la importancia y trascendencia, que esta puede tener, manifestó su propósito de procurar una solucion conciliadora para lo cual hizo algunas observaciones al ayuntamiento y se propone conferenciar con la Excelentísima Diputacion. Los Sres. concejales, agradeciendo como se merecen los buenos deseos del Sr. gobernador, manifestaron propósito de sostener su acuerdo, si bien verian con gusto que se llegara á una solucion satisfactoria.

Nos faltaria espacio, si fuéramos á hacer historia de los motivos que han obligado á nuestros concejales á dejar su puesto; reduciendo aquellos á pocas palabras, diremos que la conducta observada desde hace tiempo y especialmente en la última temporada, por la Excm. Diputacion, relativamente á nuestro municipio, ha sido causa de que éste carezca de recursos para atender á sus obligaciones. Decidido ya el ayuntamiento de Pamplona á variar el sistema tributario, obligado á ello por la Diputacion, para lo cual ha formado el catastro, pensó hace poco tiempo formar un arancel de puertas, para la exaccion de derechos de entrada, para con esto y una contribucion mayor ó menor sobre la riqueza catastral cerrar sin déficit los presupuestos del año próximo. Y deseando economizar tiempo, nombró una comision que acercándose á la autoridad superior administrativa, conformara en las bases generales para la formacion del arancel. En la conferencia ó conferencias que al efecto se celebraron, no debió parecer mal, segun noticias, á los señores diputados el propósito del ayuntamiento y ya los concejales casi daban por seguro que el arancel proyectado obtendria la aprobacion de S. E.; pero á la postre resulta que la Diputacion no solo no consiente la imposicion de derechos sobre otros artículos que los de comer, beber y arder (exceptuando aun de entre estos los llamados coloniales) sino que está resuelta á rebajar la cuota que á algunos de ellos asigne el ayuntamiento. Ante esta resolucion la corporacion municipal aprobó por unanimidad la proposicion del Sr. Echarte que dice así:

«En atencion á que la Excm. Diputacion foral y provincial ha negado al excelentísimo Ayuntamiento los recursos y arbitrios necesarios para poder administrar, entre los cuales se contaba la contribucion sobre la riqueza, pido se acuerde presentar la dimision.»

Esto es lo más importante de lo ocurrido, respecto al asunto que ayer era en todas partes tema de conversaciones y comentarios. Quizá más adelante daremos algunas noticias que con esto se relacionan. Lo que más se nota, y efectivamente es digno de notarse, es la unanimidad del Ayuntamiento, pues ni uno de sus individuos disiente del criterio de los demás.

Correspondencia.

Madrid 17 de Diciembre de 1884.

Sr. Director del LAU BURU.

El consejo de ministros.

El consejo de ministros que hoy ha presidido el rey terminó cerca de las dos de la tarde.

No se ha perdido el tiempo ciertamente puesto que se ha dado lectura á los proyectos de ley que tienen los ministros en cartera y á las bases de otros que están redactando.

Las modificaciones que se hacen en la ley electoral son notables algunas de ellas; especialmente la que se refiere á la creacion de una junta compuesta de hombres de todos los partidos políticos á cuyo cargo corresponderá el escrutinio general y la proclamacion de los candidatos electos.

En el código civil se mantienen los 25 años para la mayor edad. El Sr. Silvela opinaba que heran suficientes los 23 pero á esta reforma se oponia en su espíritu la constitucion del Estado y la ley electoral vigente.

El ministro de la Guerra ha dado cuenta de lo adelantado que tiene sus trabajos la comision mixta de jefes del ejército y funcionarios del ministerio de la Gobernacion que redactan la reforma de la ley de reemplazos en consonancia con la de reclutamiento que ha hecho el ministerio de Marina y ha puesto á la firma del rey el decreto confirmando en su puesto al gobernador militar interino de las islas Marianas.

El ministro de Estado espuso la situacion en que se encuentran las negociaciones para dar por definitivamente acordado el *modus vivendi* con Inglaterra cosa que sucederá muy en breve.

Ha manifestado alguna esperanza de negociar un tratado general con la Gran Bretaña antes de mayo próximo.

Confía el marqués del Pazo de la Merced que Inglaterra elevará la escala alcohólica para los vinos españoles hasta los 35 grados con lo cual se dará entrada en aquel país á todos nuestros vinos.

Asimismo manifestó que la comision internacional que ha estado en el convenio sobre los ferró-carriles de Canfranc y Noguera Pallaresa habia dado fin á su encargo y que una vez aprobado por el gobierno francés se procedería á la firma definitiva en Madrid, firmando en nombre del presidente de la república francesa el embajador suyo en esta corte.

Hay que tener en cuenta que despues de esto fallará el requisito principal ó sea la aprobacion de las cámaras.

El ministro de Ultramar ha dicho, á reserva de que no se dijera despues á los periodistas, que el día 15 se firmó en París el contrato para una operacion sobre la deuda flotante (Empréstito) por valor de 10 millones de pesetas á 10 por 100 de interés que con la comision etc., etc., resulta á 11 y pico por 100.

Asuntos de Africa.

Parece que en la próxima sesion de la conferencia de Berlin se tratará, no obstante lo que en contrario se habia dicho, del derecho, ó mejor de los fundamentos en que cada país apoye el que alegue á su soberanía en territorios de la costa occidental de Africa, punto que se aseguraba no seria tratado por los Delegados en la conferencia en atencion á las dificultades casi insuperables que en la mayoría de los casos ha de ofrecer semejante justificacion.

Territorio hay en el vasto continente Africano, que al acaso y por ahora hara unos cuarenta años fué visitado por un misionero español que, tuvo á verdadero milagro volver de allí con vida, habiéndose contentado á su regreso con referir lo que allí habia visto y observado; añadiendo que como primer europeo que allí habia puesto la planta y por el hecho de ser súbdito español, á España pertenecia el derecho aquel territorio. Las cosas no han pasado de aquí en los mas de los casos (que idénticos ó muy parecidos se repiten con relacion á los demás países,) y en tantos años como van trascurridos nada se ha hecho para arraigar allí nuestro dominio ó cuando ménos una legítima influencia.

¿Cómo, pues, alegar ahora derechos que no son de conquista ni puede justificarse que sean de descubrimiento, ni aun siquiera de haber ejercido la natural influencia de nacion civilizada en un país bárbaro? Sobre todo España que estando en plena posesion y dominio de las islas de Fernando Poo, Corisco y Annobon, acudió al cabo de siglos á un semi abandono por que el instinto colonizador de sus gobiernos no ha ido más allá que á tan torpe medida: bueno es repetir que en idéntico caso y los mismos fundamentos de derecho pueden alegar otras naciones con relacion á territorios africanos, salvo el poderoso

argumento de que disponen de poderosas escuadras y ejércitos para apoyar el suyo, y algunas cuentan con mucho dinero, que es la mejor arma que se puede manejar para el caso de un conflicto internacional. Dicho se está que careciendo España, Bélgica, Holanda y Portugal de estos poderosos argumentos, habrán de pasar por lo que las otras acuerden, siquiera protesten cuando su dignidad lo exija.

Otras noticias.

El Consejo de Instrucción pública ha estado reunido esta tarde desde las tres hasta las seis y media, sin que haya ocupado su atencion la cuestion escolar, como algun periódico habia significado, ni tienen de ella tampoco conocimiento, pues aun no se sabe si el Sr. ministro optará por oír su opinion ó resolver por sí mismo la propuesta del Consejo universitario.

El Sr. Alonso Martinez ha presidido la sesion de dicho consejo de Instrucción pública, el cual ha acordado proponer para las cátedras de derecho penal de Barcelona y Granada; á D. Juan Coll y Pujol y D. Gerardo Berjano respectivamente y así mismo á los señores Menendez Pelayo, Merelo y marqués de Pidal para presidir los tribunales de oposicion á las cátedras de Historia literaria, Geografía antigua y de la edad media y Arqueología. Otras propuestas se han hecho que no apunto por ser de menor interés.

La cuestion escolar tiene sus ramificaciones en provincias, donde algunos escolares han manifestado adhesion á sus compañeros de Madrid. En la Universidad de Oviedo la cosa no debe haber tenido muy buen carácter y á esto obedece sin duda la dimision del Rector de aquel centro de enseñanza, la cual le ha sido inmediatamente admitida por el señor ministro de Fomento.

Ha sido ascendido á inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de montes el que era jefe de 1.ª clase del mismo D. Casimiro Albeniz, cuya plaza resultó vacante por fallecimiento de D. Demetrio Perez Albert.

El ministro de Marina proyecta sustituir los empleos personales con cruces pensionadas vitalicias ó temporales segun la importancia del servicio que se trate de recompensar.

Proyecta tambien reformar la ordenanza de Arsenales, la organizacion y contabilidad de la infantería de Marina, la ley de procedimientos y la instruccion sobre los honores y saludos.

Es inexacto que haya sido propuesto para el Cardenalato el Arzobispo de Granada y que esté ya acordado quien ha de reemplazar á fray Ceferino Gonzalez en la Diócesis de Sevilla.

Suyo afectísimo.

El corresponsal.

Diputacion Foral y provincial de Navarra.

Sesion del día 11 de Diciembre de 1884.

En el expediente del Concejo de Larraun con D. Pio Maria Vidaurreta se acordó confirmar el proveído de la Diputacion dictado con fecha 19 de Noviembre último, quedando por lo tanto dicho Concejo obligado á verificar el pago de los 3.696 reales 60 céntimos que es en deber al referido Sr. Vidaurreta en el tiempo que resta del año actual, segun se ordenaba en la citada providencia.

Se leyó una instancia del Concejo de Senosiain solicitando permiso para cobrar bajo la base de la riqueza catastral del año 1833 cincuenta ducados que el pueblo adeuda á D. Angel Diaz de Cerio, vec no de Ororbia, acordándose en su vista que el Concejo supl cante estaba obligado á girar un repartimiento sobre la riqueza catastral de todos los vecinos, á fin de satisfacer la indicada deuda, con arreglo al catastro que actualmente rige.

Dada cuenta de una instancia del Ayuntamiento de Gallipienzo, pidiendo próroga para terminar la rectificacion del catastro, se acordó que el Municipio se atuviera á lo dispuesto por la Diputacion relativamente á las rectificaciones catastrales.

Resolviendo una solicitud del Concejo de Muneta, se declaró que las cuotas carcelarias correspondientes á dicha localidad se repartiessen con arreglo á la riqueza catastral, lo mismo que en los demás pueblos del valle de Allin y en igual forma que se verifica el cobro de la contribucion territorial.

Visto un expediente de D. Hilario Gil y don Santiago Luzuria, encargados respectivamente de las Cadenas de San Isidro y Los-arcos, solicitando se resolviera lo conveniente acerca del pago de derechos en las mismas, para evitar ciertos abusos, se acordó que los reclamantes se atuvieran á lo ya establecido, por creer que las innovaciones propuestas por estos eran perjudiciales al público en general.

Los Ayuntamientos de Luquin, Munjain de la Solana y Tiebas y el Concejo de Lizarraga fueron autorizados para que en sus localidades respecti-

vas pudiesen proceder al arriendo de diferentes arbitrios municipales.

Vista una instancia de D. José Maria Arregui, vecino de Tudela, solicitando que se apremiara al Ayuntamiento de Buzia para que se apremiara ochocientos sesenta y siete pesetas, por la revision y exámen de las cuentas de dicha villa, comprensivas desde el año 1877 al 83 inclusive, y formacion de una liquidacion general enterándose además del estado económico de aquella municipalidad, acordó la Diputacion expedir el correspondiente apremio, nombrando Comisionado á D. Policarpo Argonz.

Gacetas.

Segun cálculos que hemos oido

en algun círculo, si la Diputacion no autoriza al Ayuntamiento de Pamplona mas que la exaccion de derechos de entrada sobre los artículos de comer, beber y arder y esto dentro de ciertos límites, resultaria ineludiblemente que para cubrir los gastos imprescindibles y atender á los eventuales seria menester imponer á la verdadera riqueza territorial ó industrial una contribucion que acaso escudera de veinticinco ó treinta por ciento.

Seguramente la Diputacion no ha contado con esta consecuencia.

Por via de ensayo de la contribucion directa un tributo de veinticinco ó treinta por ciento nos parece bastante regular.

Anteayer llegó á esta capital

nuestro distinguido amigo el señor marqués de Guirior, secretario de la Legacion de España en Bucharest (Rumania). Dámosle la bienvenida.

Luego de redactar la esposicion

dimitieron sus cargos, los señores concejales acordaron que una comision del seno del ayuntamiento pasará á visitar al Sr. D. Domingo Alsúa, vicepresidente de la Corporacion provincial, manifestándole el agradecimiento del municipio por su proceder en lo relativo á los planes económicos de este. El cual acuerdo se cumplió aver habiendo sido los tenientes de alcalde Sres. Michelena y Garcia Tuñon quienes visitaron al señor Alsúa en nombre del ayuntamiento.

Segun nos participa un estimado

amigo persona que nos merece entero crédito, en la villa de Roncal va á construirse un magnífico juego de pelota, para cuyo fronton ya ha debido empezarse á sacar piedra de una cantera de aquellos montes. La plaza tendrá diez metros de larg por treinta de anchura, y se calcula que su construccion, que exige trabajos de contencion, costará diez mil duros.

El gasto lo sufrirá el ilustre hijo de aquella villa, el eminente tenor Julian Gayarre.

Como pueden suponer nuestros

lectores, el asunto del día en esta capital ha sido la dimision del Ayuntamiento puesta anoche en manos del Sr. Gobernador.

No es imposible reproducir ni dar siquiera idea aproximada de los comentarios á que el hecho ha dado ocasion.

Los ha habido de diferentes géneros, pero todos bastante vivos. Los más sustanciosos eran los que hacian resaltar la contradiccion que envuelve la conducta de quien encontrándose en el caso de defensa su autonomia contra mil ataques francos ó embozados, no prepara en minarse el terreno anulando la justa y tradicional autonomia de sus subordinados.

Se ven cosas tan raras!

Desde el día 22 del actual queda-

rá abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que cobran sus haberes por la Tesorería de esta provincia.

En poder de la calde de Herraz-

quin (Larraun) se encuentra un ganado de cerda que fué recogido por el guarda del mismo.

El concej de Arregui (Ulzama)

celebrará subasta el día 27 del actual para la venta de 500 roblos bravos cipr ses y 1.140 cargas de carbon en leña de haya; y el día 4 de Enero próximo de 20 robles.

Los ayuntamientos de Arce y El

Busto anuncian vacantes las plazas de médico titular con la dotacion de 500 pesetas y 750 respectivamente.

Los Ayuntamientos de Genevilla

y Garinon avisán á los terratenientes foráneos que satisfagan las cuentas que adeudan por contribuciones, y de no hacerlo para el día 22 del actual se hará el cobro por la via de apremio.

Durante la primera decena del

mes actual se han registrado en el Juzgado municipal de esta Capital 36 defunciones y 80 ni nientos.

El Ayuntamiento de esta capital

celebrará hoy sesion extraordinaria, para tratar de la formacion de los presupuestos.

¿Qué pasa en el hospital provin-

cia?

Días pasados oimos, y nos hicimos eco del rumor, que se habia suprimido la racion de vino á los enfermos.

Ahora se dice que se han cercenado las atribuciones á una persona que desempeña en el establecimiento uno de los cargos más importantes.

Y se añaden otras cosas que no sabemos si son ó no ciertas.

Hoy se verá en juicio oral la cau-

sa se... de ro... El... los to... hoper... rior d... les... Te... tamie... dar al... fiesto... do á t... Te... en esc... la Mo... Al... ayer u... En... se dec... sultó... que le... Pampl... habia... aquell... Dasy... Si a... El... se des... Teodor... de la t... Alre... de gua... rante l... que á... piés... Lo q... miento... prepara... hijas... Do... á la pr... con un... tireun... ciones... mento... toda E... reumat... "Licor... samo p... mático... Pampl... Buldai... H... próx... el priv... á lo qu... las pr... ha rec... su priv... tró do... car de... habers... que ha... le tribu... práctic... ma aut... ó descu... órganos... natural... H... las 4 de... C... Sába... En S... tres y... á los c... zará el... Trigo... Cebada... Trigo... lentes... An... Sig... cos del... chas e... nie m... drid de... horas... Anu... tista, d... su gabi... gularid... 2 y el 1... en su d... Constit... El Sr... tas á nu... Enero... Se ne... de D. E... SAID O...

sa seguida contra Agustin Olivares, por delito de robo. El hecho, segun noticias fué esto: El 10 de Julio último mientras se hallaba en los toros la patrona de la casa donde aquél se hospedó, rompiéndole una tabla de la parte inferior de un baul-mundo, sustrajo unos 8.000 reales.

Tenemos entendido que el ayuntamiento de esta capital abraja el propósito de dar al vecindario, al dejar supuesto, un manifiesto exponiendo los motivos que le han obligado á tan grave resolucion.

Teatro.—Esta noche se pondrá en escena la comedia en tres actos "La calle de la Montera," y el juguete "Ropa Blanca."

Al depósito municipal fué llevado ayer un hombre que se encontraba embriagato.

Entre las muchas cosas que ayer se decian, oimos que la Excm. Diputacion consultó á su asesor sobre el proyecto de arancel que le habia presentado el ayuntamiento de Pamplona: el asesor, señalado, manifestó que no habia inconveniente legal en que se aprobaran aquellos impuestos.

Despues de lo cual, S. E. no los aprobó. Si así es, ¿para qué molestó al asesor?

El Ma hi teme que los ingleses se desagan de él como se deshicieron del rey Teodoro de Abisinia por medio de la violencia y de la traicion.

Alrededor de su tienda tiene una triple linea de guardias que se relevan cada dos horas. Durante la noche no se permite que nadie se acerque á ella á menos de una distancia de treinta pies.

Lo que mas teme el Ma hi es el envenenamiento, y no come mas alimentos que los que le prepara su mujer favorita ó alguna de sus dos hijas.

Dolores reumáticos.—Se alivian á la primera puntura y se curan con seguridad con uno ó dos frascos del "Bálsamo anodino antireumático de Orive," cuyas aseobrosas curaciones no alcanzadas con ningún otro medicamento, son bien conocidos en Bilbao, Vizcaya y toda España. Si no se consigue curar los dolores reumáticos con el segundo frasco recurrese al "Licor antireumático de Orive." Precio el bálsamo para unturas, 8 re. les. Del licor antireumático para tomar 20. reales.—Único depósito en Pamplona, Farmacia de los Sres. Colmenares y Buldain. Exijase la marca de fabrica.

Hoy es el dia primero de Enero próximo prolonga su estancia en Pamplona el privilegiado dentista D. Baldomero Rubio, á lo que ha accedido su tosísimo en vista de las pruebas de amistad y las escitaciones que ha recibido de las personas que han usado de su privilegiado invento y por haberle demostrado muchas otras su interés en poder colocar dentadura de su nuevo sistema, despues de haberse informado de la grande aceptación que ha tenido en Navarra, de los elogios que le tributan las que las llevan y comprenden practicamente la superioridad á las de sistema antiguo, pues quedando como queda. Hbeo ó descubierta la bóveda paladar, funcionan los órganos vocales como si los dientes fuesen naturales.

Horas de consulta de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, Calle Mayor 7, 2.

Cultos religiosos.

Sábado.—Santo Domingo.—Ayuno. En San Saturnino.—Cuarenta horas. A las tres y media de la tarde se exponen S. D. M. y á las cinco y media se hará la reserva y se rezará el santo rosario.

Mercados.

Table with 3 columns: Grain type, Double decálitro, Robo. Rows include Trigo, Cebada, and Trigo vendido.

Anuncios preferentes

Doctor Puente,

Signe curando los padecimientos crónicos del estómago, como especialista en dichas enfermedades, en su acreditado gabinete médico. Madera alta 53 principal Madrid de 2 á 5, Provincias, consultas por horas.

DENTISTA.

Anunciamos al público que un cirujano dentista, discípulo de la escuela de París, que tiene su gabinete en San Juan de Luz, vendrá con regularidad á Pamplona dos veces al mes, el 1.º y 2.º y el 15 y 16, con el objeto de admitir consultas en su domicilio Hotel de la Peña, plaza de la Constitución, núm. 1.

Aprendices.

Se necesitan en la acreditada ebanistería de D. Felipe Bejar, Mayor, 24.

Aviso á los cazadores.

En la armería de Antero Michelena, calle mayor número 19, se encuentra un gran surtido de armas de fuego de todas clases y sistemas de escopetas y demás útiles de un cazador: rifles con dos juegos de cañones, cuchillos de monte y todo lo que abraza el ramo de armería.

En la misma se construyen bombas de sacar agua de todos los sistemas, las hay tambien rotativas, todo á precio muy económico.

¡AL TURRON! ¡AL TURRON!

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 6

Esquina á la bajada de San Agustin y calle de Pozo blanco núm. 8.

Recien llegado á esta poblacion el dueño de los acreditados turrones de Gijón, Alicante Nieve, Yema, Guirlach, peladillas y piñones almendras garrañillas, frutas, dulces sacos y melones, tan ventajosamente conocido por este público, tiene el honor de ofrecerlos de nuevo este año á precios módicos.

José Soler.

Se arriendan veintidos peonadas de viña y cato ocho robas de tierra con un sitio casal, sitas en jurisdiccion del lugar Gazulaz, por 46 robos de trigo anuales. Dará razon el Administrador de estas fincas don Angel Fernández, en Pamplona, calle Chapitela, núm. 24, principal

QUINTAS

LA VASCO-NAVARRA.

Redimirá del servicio militar á los mozos del actual reemplazo, entregando tres mil reales, antes del sorteo.

Pamplona 1.º de Diciembre de 1894.—El Director, Antonio Ercilla.—Calle de la Estafeta número 64.

Valores del Estado COMPRA Y VENTA EN COMISION GIROS Y COMISIONES

Casiano Diaz.

18.—ZAPATERIA.—18.

PAMPLONA

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO.

JARABE MEDINA DE QUEBRACHO.

Medicamento nuevo para combatir el asma, la disnea y catarros crónicos, recomendado por celebridades médicas y por la prensa profesional de Madrid.—Frasco, 5 pesetas.—Serrano 33. Farmacia de Medina y principales farmacias.

CASA CAMION PAMPLONA.

Cocinas económicas: estufas; batería de cocina de todas clases: asadores mecánicos: máquinas para picar y para prensar carnes: prensas para copiar cartas: cuchillería fina y ordinaria: navajas para bolsillo y para afeitár: tijeras para costureras, para sastre, para peluqueaos, para esquilár y para podar: máquinas para afeitár: agujas superiores para coser: herramientas para carpinteros y cerrajeros: limas: cerrajería de varias clases: clavos: puntas de París, tornillos; cafeteras de varios sistemas: escobones, cepillos, plumeros: lámparas, candeleros, candelabros, arañas de bronce y de cristal: efectos para Iglesias: perfumería fina: anteojos: petacas, carteras, portamonedas: veladores: estatuas: jarrones: flores artificiales: acordeones: instrumentos músicos: estuches para cirugía é instrumentos sueltos: estuches para dibujar, etc., etc.

EL BARATO VERDAD.

Mercaderes 23. Pamplona.

En este establecimiento donde el público pamplonés tiene pruebas de verificar sus compras con importantes ventajas, se han recibido infinidad de artículos, los cuales por su extremada baratura llamarán altamente la atención; citaremos parte de ellos:

- Llegaron ya, los ricos cachemires color de 10 rs. que vendemos á 5 y medio. Llegaron ya, los preciosos corsés de 30 rs. que vendemos á 15. Llegaron ya, las preciosas cortinillas croché de 4 rs. que vendemos á uno y medio. Llegaron ya, las semi-lanas escocesas de 4 rs. que vendemos á uno y medio. Llegaron ya, las ricas lanas doble ancho de 8 y 10 rs. que vendemos á 5. Llegaron ya, los preciosos mantones rayados que vendemos á 9 rs. Llegaron ya, los lindísimos tapetes brochados que vendemos á 11 rs. Y se han recibido otra multitud de artículos que seria imposible enumerar.

MERCADERES 23.

ATENCION.

Todos los que quisieran que eximirse del servicio ó quisieran saber como se hacen las gestiones sin gasto alguno, compren por 10 rs. el Guia de quintos.

Taquigrafía castellana ó arte de escribir tan fácil como se habla por D. Enrique Orellana en 15 lecciones á 16 rs. es útil á todos, hoy más porque se vá á abrir nueva carrera á la juventud.

Gramática de los cuatro dialectos de la lengua euskara por D. Arturo Campion, se suscribe á medio real la entrega en la librería de Santiago Alonso Bolserias 14 Pamplona, y al diccionario Vasco-Español del Sr. Aizkibel, 4 rs. cuaderno.

Exclusiva en esta provincia

LA PUNTUALIDAD

centro general de suscripciones

DE

VIDAL Y DIAZ

San Nicolás, núm 5, 2.º

Comesta fecha sale de esta capital el socio D. Victoriano Vidal á recorrer algunos pueblos de esta provincia y entre ellos la ciudad de Tafalla, con el objeto de hacer más estensa la propaganda de las obras "Doré" y en primer lugar la preciosa obra de la "Sagrada Biblia" traducida por el P. Amat, con profusion de láminas, ilustrada por el célebre cronista Gustavo Doré, que tanto ha llamado la atención en toda España, que en el poco recorrido de esta provincia se han adquirido mas de ochocientas suscripciones á dicha obra.

Se recomienda su adquisición pues es barata por todos conceptos la edicion y rogamos á los que deseen adquirir tan importante obra que dirijan á este centro, pues tienena exclusiva en esta provincia.

Pamplona 17 de Diciembre de 1894.

Se venden dos buenas yeguas de tiro y silla. En la calle de Zapateria número 63, informaran.

CONFITERIA

JULIAN POMARES.

24, Chapitela 24.

Gran surtido en cajas para Navidad y año nuevo: última novedad. Variedad en caprichos de cristal, felpa, paja, seda, madera y juguetes para niños. Nacimiento.

Bombones, Forstines, madrileños, fondant, napolitanos y gros-lilas.

Almendras, Licor, crema, limon, naranja, y chocolate.

Turrones de todas clases elaborados con perfeccion en este establecimiento.

ULTIMA HORA.

Alcance telegrafico del extranjero.

Paris 18.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 0/0 exterior español 60.34. Despues 60.25.

Leipzig 18.—Se está verificando la vista de la causa seguida á varios anarquistas con motivo del descubrimiento de la conjuración que tenia por objeto producir una voladura con una máquina infernal en las fiestas que se celebraron en Niederwald al inaugurarse el monumento á Germania y á la cual asistieron casi todos los príncipes alemanes.

Uno de los principales acusados Reinsdorff contestando á las preguntas del tribunal confiesa el delito y dice que no se arrepiente de él.

Con este motivo hace su profesion de fé anarquista y profiere violentas acusaciones contra el orden social y contra los poderes públicos.

Londres 18.—El Times publica hoy una carta de Enrique Stanley censurando á

Francia por sus pretensiones en los territorios ribereños del Congo con motivo de los establecimientos creados por el oficial francés Brazza.

Stanley dice que la Asociación Internacional Africana está perdida si la Conferencia de Berlin no arregla la cuestion pendiente entre Francia y dicha Asociación.

El Times apoya resueltamente las pretensiones de Stanley.

Lisboa 18.—La noticia dada por el Pall-Mall-Gacete de Londres sobre la cesion á Alemania de la Bahia de Lagoa es completamente falsa.

Portugal está firmemente resuelto á mantener la integridad de su territorio.

Tampoco es exacta la noticia dada por un periódico de Bruselas sobre el envio de once vapores portugueses al bajo Congo con tropas de desembarco.

Paris 18.—El Diario Oficial publica hoy un decreto creando el cuarto regimiento de tiradores argelinos y dividiendo en dos la Legion extranjera.

Marsella 18.—Varios anarquistas extranjeros han sido expulsados de esta ciudad y de Niza.

Paris 18.—Cámara de los Diputados.

Sesion muy borrascosa con motivo del debate sobre los presupuestos.

La derecha monárquica que se ha abstenido de votar por no estar conforme con la manera como se han presentado los presupuestos, acusa á las demás fracciones de votar un presupuesto de tres mil millones de francos sin tener la mayoría legal.

Fabra.

De Madrid.

Madrid 19,—1,45 t.

La solemnidad religiosa celebrada en la real Basílica de Atocha en conmemoracion del segundo centenario del natalicio del insigne general y escritor D. Alvaro de Navia Osorio ha sido brillantísima.

Han asistido los reyes, las infantas, los ministros de la Guerra y de Marina, los generales Echagüe, Blanco, Córdova, Salamanca, Terreros, Primo de Rivera, Lopez Dominguez, Bermudez Reina, Burgos, Sanchez Bregua, Pleitan, Daban, Ibañez, Pavia y Pavia, Pavia y Alburquerque, Despujols, Reina y otros muchos oficiales generales.

Han asistido tambien políticos eminentes y literatos muy distinguidos.

El curepo diplomático estaba dignamente representado, asi como las dignidades eclesiásticas presididas por el patriarca de las Indias y el obispo auxiliar de Madrid.

La Iglesia ostentaba magnificas colgaduras.

La fachada de la Basílica y su jardin están engalanados con banderas y trofeos.

El reverendo Padre Cámara ha pronunciado un notable discurso.

Madrid 19, 7,45, n.

Table with 2 columns: Interest type, Amount. Rows include 4 por 100 amortizable, 4 por 100 perpétuo, Letes hipotecarios de Cuba, Banco de España.

Se han producido en Andorra nuevos conflictos.

Llegó el Marques de Molins.

El Tribunal supremo ha absuelto á los cetreros conocidos por los apóstoles.

SECCION DE ANUNCIOS

EPIZOOTIA.

Con «La Bovina» medicamento preparado por el Farmacéutico de Bilbao M. Rincon, se combate infaliblemente la Perineumonia exudativa en el ganado vacuno. Curacion segura y rápida. Sacrificar una res vacuna atacada de dicha enfermedad, existiendo «La Bovina» único medio de salvacion, es asesinarla. Y si el objeto es el lucro, vendiendo su carne, es un crimen por las fatales consecuencias que puede acarrear su aprovechamiento. Aplicadle «La Bovina» segun instruccion, y la res se salva indefectiblemente; evitando con este verdadero medicamento las horrorosas hecatombes que con frecuencia producen tan funesta enfermedad, y que de hoy más no deben tener lugar, como sucedo allá donde usan «La Bovina.»

Véndese, casa del Sr. Tabár Nueva 93.—Pamplona.

NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Howe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Nauman, Koideg, Canadense Dúcorp. Biesolt, Rosman, universalmente conocidas.

35--Tecenderias--35--Pamplona.

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bordar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias ó industriales, mientras que las sacursales de «SINGER» no poseen más que de una sola fábrica, las cuales ó sean las demano, familia é intermedias, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictámen del miembro de aquella Exposicion D. Clemens Mueller: «Despues de un largo y exacto exámen yo no podia proponer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nombre de «SINGER» legítimas (las de mano, familia é intermedias) para ser premiadas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañía fabril «SINGER».

Incapaces otras compañías de sostener á la luz del dia la competencia noble y honrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y la capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

Excelentes máquinas giratorias para zapateros

Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza gratis á domicilio.

VENTA Á PLAZOS 10 RS. SEMANALES. 12 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.

FERMIN ARDANAZ.

PERFUMERIA, BISUTERIA

Y TRABAJOS DE CABELLO DE

JUAN DELGADO

Plaza del Castillo, 1, esquina á la Fonda la Perla y calle Chapitela

Los cabellos y la barba adquieren infaliblemente su color primitivo usando el Agua Sallés; progresivamente ó instantáneamente. Gracias al Agua Sallés, la barba y los cabellos entrecanos ó blancos recuperan inconstantemente y sin sufrir alteracion alguna, su color primitivo; al par que una brillantez una incomparable flexibilidad.

Su uso, en extremo sencillo, no exige preparacion ni lavado. Lejos de presentar los inconvenientes de ciertos productos que engrasan ó tiñen los cabellos ó la barba, el agua Sallés hace sencillamente revivir el color primitivo de los cabellos grises ó canas devolviéndoles el vigor de la juventud.

¡NO ES PUES UNA TINTURA!

30 años de éxito han asegurado al Agua Sallés el puesto de honor entre los productos similares.

De venta en las principales Perfumerías de París y en Pamplona en la Perfumería de Delgado.

Exigir, en rojo sobre la caja y en verde sobre el frasco la firma.

Especialidad en perfumería, Bisutería, capillería, objetos de piel, concha, y Marfil para regalos, y juguetes, para niños.

Plaza de la Constitucion núm. 1,
(esquina á los Héroes de Estella)

FÁBRICA DE NAIPES Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA.

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 50 rs. docena.
Perfeccion y economía en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

UN TRIUNFO MÁS.

EL MEJOR AGUARDIENTE DE OJEN PERFECCIONADO, es la marca de D. Adolfo de Torres y hermano, de Málaga. Este Ojén no tiene rival, la ciencia lo ha conceptuado el mejor. Unico que obtuvo gran medalla de oro en la Exposicion de Paris de 1878. Premiado recientemente con medalla de plata en la Exposicion de Niza, apesar que cuenta con otros muchos más premios y medallas. Se halla de venta en esta capital, en los reputados establecimientos que se citan: Señores Idoate y Compañía, D. Ignacia Araya, D. Justo Ibañez, D. Gregorio Pedro Arena y D. Ildefonso Sanchez. Quien le pruebe, no le dejará de usar continuamente. Para los pedidos al por mayor y catálogos de precios, al único representante en esta provincia. E. Compaired, Mayor 23, 3.º—Pamplona.—Nota interesante. Se ruega se fijen bien en dicha marca, pues se vende mucho ojén falsificado.

GRAN FÁBRICA

DE CAL HIDRAULICA

LA ECONÓMICA

ÚNICA EN NA IIII

Los productos de esta fábrica, cuya excelente calidad ha sido encomiada por cuantas personas inteligentes la han experimentado, quedan dispuestos para el consumo.

Precios, 1'72 pesetas saco de 46 kilos.

“ 2'62 “ “ de 70 “

Estos precios rigen extrayéndola el consumidor de los almacenes abiertos en la misma Fábrica, Azoz, Valle de Ezcabarte.

Los precios puesta la cal en Pamplona ó en la estación del ferro-carril, tienen un aumento de 0'25 por saco.

El envase tiene otro de 0'50 pts., pero se abona á la devolucion de ellos.

Todos los pedidos se dirigirán al Gerente Casiano Diaz Zapateria 18, Pamplona.

El almacen en esta capital se halla á cargo de D. Martin Jáuregui, Santo Domingo 27.---El Gerente, CASIANO DIAZ

EL EST...
A lo...
del rio...
virgen...
gunas tr...
abandon...
do en el...
Existe h...
bajo Con...
de guía...
Esa part...
por ese c...
ra no era...
que por...
vertirse...
diplomac...
cion inte...
Europa...
rica. El...
tento hac...
generosa...
central...
cristiana...
Al efec...
ciones ho...
nea socie...
taciones...
despues...
las explo...
ca, antes...
en el mis...
propone...
la fundac...
ridos por...
generosa...
pendiente...
liberales...
Se trat...
centro de...
negras un...
ropeo, fu...
nacional...
neutral y...
El crit...
ra la crea...
libertad...
el tráfico...
(146) FO...
EL SC...
Es un doc...
cto tan ese...
soportando...
mezcla de n...
Allí están...
cho tiempo...
field y Dora